



ANUNCIO

Mediante acuerdo del Pleno Municipal de Camarzana de Tera, en sesión ordinaria de fecha 11-5-2018, se adoptó el siguiente acuerdo:

4º.-CREACIÓN DE FICHERO CON DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Dada cuenta de la providencia de la Alcaldía y del Informe de Secretario de fecha 4-5-2018 sobre legislación aplicable, y de conformidad con el art. 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Pleno adopta por unanimidad de los concejales presentes el siguiente ACUERDO

Primero.- Crear, conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en concordancia con los arts. 52 y siguientes del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los ficheros que se contemplan en el anexo y solicitar su inscripción en el Registro General de Protección de Datos.

Segundo.- Publicar íntegramente el contenido del acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

Tercero.-Notificar a la Agencia Española de Protección de Datos el contenido del acuerdo adoptado.

ANEXO

Se crea el siguiente fichero de carácter personal:

I. Fichero "Control de Acceso"

-Responsable del Fichero

Administración a la que pertenece: Administración Local Encuadramiento Administrativo del Órgano: Ayuntamiento de Camarzana de Tera.

-Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación. Ayuntamiento de Camarzana de Tera.

Dirección: Calle Carretera nº 27

-Encargado del tratamiento.

Nombre y apellidos o razón social: Ayuntamiento de Camarzana de Tera

C.I.F. P4903700E

Dirección Postal: Calle Carretera nº 27

Localidad: Camarzana de Tera

Código Postal: 49332

Provincia: Zamora.

Teléfono : 980649006

Fax: 980649497

Correo electrónico: aytocamarzana@aytocamarzanadetera.es

-Identificación y finalidad del fichero:

Nombre del fichero o tratamiento: Control de Acceso

Finalidad y usos previstos: Gestión del control de la entrada a las instalaciones de la Villa Romana de Orpheus de Camarzana de Tera.

Tipificación correspondiente a la finalidad y usos previstos: Recursos humanos, seguridad y control de acceso a edificios, otras finalidades.

-Origen y Procedencia de los datos.

Origen: El propio interesado o su representante legal.

Colectivos o categorías de interesados: Empleados, proveedores, asociados o miembros, estudiantes, representantes legales, cargos públicos, ciudadanos y residentes.

-Tipos de datos, estructura y organización del fichero: Datos especialmente Protegidos:

Ideología.

Afiliación sindical.

Religión

Creencias

Origen racial o étnico.

Salud

Vida sexual.

-Datos relativos a la comisión de infracciones. Datos de carácter identificativos del interesado:

Nombre y apellidos o razón social, NIF o CIF

Dirección

Código Postal.

Municipio

Provincia

Teléfono

Móvil

Correo electrónico.

-Otros tipos de datos:

Características personales.

Circunstancias sociales

Académicas y profesionales.

Detalle del empleo.

Económicos, financieros y de seguros Sistema de tratamiento. Automatizado.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesión de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Lo que se publica, a fin de dar cumplimiento al mandato de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Camarzana de Tera a 18 de mayo de 2018.

LA TENIENTE ALCALDESA



Fdo. Mª Jesús Castaño Rodríguez

